

Club Balonmano Puerto de Sagunto

Don JOSE RAMON GASPAR MARQUES, con D.N.I. 73500723Z, en su calidad de Secretario del CLUB BALONMANO PUERTO SAGUNTO, con domicilio en 46520-Puerto Sagunto (Valencia), calle Alfambra, número 24, con C.I.F.: G46824439

C E R T I F I C O:

Que del libro de Actas del Club resulta lo siguiente:

1º Que en fecha 6 de junio de 2025 y en Puerto Sagunto, en el salón del Centro Cívico de la localidad de Puerto Sagunto, se reunió su Junta General Extraordinaria con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.

2º Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º Que habiendo sido votados separadamente cada uno de los acuerdos se APRUEBAN por unanimidad entre otros los siguientes:

- a) Las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31-12-2024, con un Superávit antes de Impuestos de Sociedades de 55.538,90.-€

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas, conteniendo los siguientes documentos: Balance Situación, Cuenta de Pérdidas.

2) Que el Club ha formulado las cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME, conforme a lo dispuesto en el RD 1515/2007 de 16 de Noviembre y al RD 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2025 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Puerto Sagunto el 9 de junio de 2025

EL Secretario

Vº Bº

El Presidente